



## **Vulnerabilidades y Asimetrías del Sistema Tributario Argentino Análisis comparado**

En el trabajo se analizará el sistema tributario argentino, sus vulnerabilidades y asimetrías.

Queremos destacar que en este trabajo abordaremos, la relación existente entre eficiencia y recaudación, a partir de la idea de aceptación de los impuestos por los ciudadanos, la incidencia que la actuación pública en términos de transparencia, eficiencia y equidad tiene sobre esa aceptación, así como que es posible una reducción de impuestos con un incremento de la recaudación.

Luego continuamos con el análisis de la composición del sistema tributario argentino y su evolución y en una cuarta parte pretendemos analizar en forma separada los siguientes países: Argentina, Paraguay, Chile, Ecuador, Costa Rica, Estados Unidos, Suecia, China y Australia. En futuros trabajos seguiremos con el análisis del gasto público de los mismos países, dado que a nuestro criterio no se puede analizar adecuadamente en forma separada.

Es importante de allí la selección de países dado que, en relación al grado de desarrollo, lo que hemos podido observar es que a medida que baja esta variable (a menor desarrollo), se reduce la equidad en el sistema tributario al igual que la eficiencia.

Otro tópico de relevancia es la evasión fiscal imperante en la actualidad el cual va adquiriendo cada día mayor relevancia, ya no sólo en el plano doctrinario sino también en la realidad pragmática de los países tanto desarrollados como los que se encuentran en vías de desarrollo. Esto lo relacionamos con situaciones sin duda preocupantes como las vinculadas con las nuevas morfologías de planificación fiscal nociva en el ámbito internacional, la fuga de capitales hacia países de baja o nula tributación, la proliferación de los mismos en los últimos años, la existencia de cada vez más instrumentos financieros que permiten realizar triangulaciones entre países con mucha facilidad, etc.

Consideramos de suma relevancia generar un documento que muestre como se conforman los sistemas tributarios bajo análisis, estableciendo las vulnerabilidades y asimetrías como elemento de estudio de la evasión tributaria y de esa forma lograr una mayor eficiencia en la recaudación tributaria, sin dejar de lado el análisis de la equidad en la imposición de allí que en un comienzo abordaremos ambos principios tributarios.

Un sistema tributario es el conjunto de impuestos, que se encuentran vigentes en un país y en un momento determinado, que se han elegido dentro de una gama de alternativas, teniendo presente las elaboraciones de la doctrina, la legislación comparada, y en forma decisiva su grado de desarrollo.

Debemos tener presente que la política tributaria es solamente una herramienta al servicio de la política económica que ha elegido el gobierno para cumplir con sus objetivos.



No vamos a mencionar las distintas clasificaciones que existen sobre los impuestos que lo componen, ya que se prestaría a confusión, dado que por un lado no toda la doctrina se ha puesto de acuerdo sobre ellas, y por el otro, han quedado en general desactualizadas. Si bien algo mencionaremos al respecto.

Los términos van adquiriendo con el tiempo otros contenidos y, del mismo modo, las modificaciones que sufren los impuestos hacen que no pueda encuadrárselos con precisión en antiguas y muy estrictas clasificaciones.

También destacamos que la profusión y avance de los hechos económicos, hacen variar permanentemente, o por lo menos deberían hacer repensar qué es lo que más conviene a un país en una situación determinada.

Plantearse si la solución consiste en partir del sistema que se tiene, e ir adecuándolo, o si se requiere un cambio estructural. Son todas hipótesis a considerar.

## **Conclusiones**

Estos pocos países elegidos, nos dicen muchas cosas sobre los Sistemas Tributarios.

Se torna imprescindible una investigación sobre Sistemas Tributarios Comparados, como una herramienta de trabajo, para que los estudiosos que lo aborden, puedan partir para sus análisis y reflexiones, de elementos ya elaborados. Si bien una investigación de este tipo es compleja por la excesiva cantidad de variables, número de países, la falta de información homogénea, etc.

Los elementos aportados, nos permiten agregar algunas reflexiones acerca de los Sistemas Tributarios y los impuestos que los componen.

Nuevamente nos encontramos ante un dilema, ya que los gastos, como presupuesto, deben preceder a los recursos, pero al mismo tiempo el nivel de gasto depende de las posibilidades del alcance del Sistema Tributario, es decir de la recaudación total posible, en un país y en una situación determinada. De la presión tributaria, cultural y fácticamente aceptada. Y a su vez de la eficiencia en la Administración de dicho Sistema y de un presupuesto equilibrado. Estos son los límites de que dependen las posibilidades de mejorar el nivel de crecimiento económico y sobre todo del desarrollo de los pueblos.



## DISERTANTE/S

### Jáuregui María de los Angeles

#### Formación Universitaria

- Doctoranda de la Universidad de Derecho (U.B.A.) y de la FCE de la (U.B.A.) Aprobadas todas las materias en ambas universidades en breve presentación de la tesis conjunta en ambas universidades.
- Maestría en Tributación (U.B.A.).
- Posgrado de Especialización en Tributación (U.B.A.).
- Posgrado en Docencia Universitaria para Ciencias Económicas (U.B.A.).
- Curso de posgrado “Nuevas tendencias de la tributación internacional”. Universidad Complutense de Madrid.
- Contadora Publica (U.B.A.)

#### Docencia

- Profesora Adjunta Regular por Concurso en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Profesora del Postgrado de Especialización en Tributación de la FCE y de Derecho de la UBA en ambos casos y en la Maestría en Gestión Empresarial del Comercio Exterior y de la Integración.

#### Investigación

- Investigadora AFIP, integrante del instituto de estudios tributarios, aduaneros y de la seguridad social. 2006-2007
- Instigadora independiente del CONICET, tema de la investigación: Sistemas tributarios comparados. Año 2003-2005.
- Investigadora del Instituto de Investigaciones Contables de la Universidad de Buenos Aires.
- Directora del grupo de investigación cuyo tema es “Vulnerabilidades y Asimetrías del Sistema tributario Argentino” (PROINC-1997), tarea desarrollada en la F.C.E. de la U.B.A.
- Investigación de campo desarrollada en la Inland Revenue y diversas empresas en Londres acerca del Corporation Tax - recaudación, administración y fiscalización del mismo en Gran Bretaña, publicado en el boletín de la AFIP

#### Libros

- *Comercio Internacional*. Escrito en coautoría capítulo referido al Régimen Tributario en el Comercio exterior. Editorial EDICON Publicado 2013.
- *El intercambio de información fiscal, el desafío de su funcionalidad hacia una transparencia global*. Colaboradora. Elaborando el Capítulo 13 del mismo Editorial La Ley S.A. 2013.
- *Enquadre impositivo, contable y legal de los derivados financieros: Análisis contable e impositivo desde la perspectiva Nacional e Internacional*, en coautoría con Hernán Casinelli Editorial La Ley S.A. Publicado en 2012.



- *Introducción al Régimen Impositivo Argentino*. Coautora a cargo de los capítulos I Finanzas Públicas y IX Sistemas tributarios comparados, Editorial Errepar S.A.- Octubre 2010 pág. 900. En julio de 2012, salió la segunda edición (ampliada y actualizada 3era edición ampliada y actualizada 2016).
- *Tratado Sobre Instrumentos financieros Derivados*. Ed La Ley S.A. Setiembre 2003, 1500 pag.
- *Digesto del Impuesto a las Ganancias* de Editorial La Ley S.A. 2002. Colaboradora en lo referente a El tratamiento en Ganancias de los instrumentos derivados financieros volumen 1.
- *Nuevas operaciones financieras. Derivados: futuros, forwards, opciones, swaps y combinaciones”, aspectos impositivos, contables, jurídicos y económicos*. Editorial Errepar S.A. Setiembre 1999.

Autora de numerosos artículos de la especialidad con referato. Es colaboradora permanente de revistas especializadas en materia tributaria, tanto nacionales como internacionales.

En congresos y jornadas tributarias tanto nacionales como internacionales, público y fue disertante de trabajos así como desempeñándose en cargos como miembro organizador de las mismas vicepresidenta en el último de los casos.